

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Pasan a servir los destinos que se indican los Oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán del Arma de Aviación don Rafael García Martín, del Servicio de Información Antiaeronáutica de la Zona Aérea de Baleares, a la 61 Unidad de Automovilismo.

Capitán del Arma de Tropas de Aviación don José Verger Nadal, de la 61 Unidad de Automovilismo, al Servicio de Información Antiaeronáutica de la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 10 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Academia General del Aire el Sargento Especialista Montador Electricista de Aviación don Manuel González Ramírez, de la Escuela de Polimotores.

Madrid, 10 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 5 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE n.º 37), pasa destinado al Grupo de Entrenamiento y Transportes del Estado Mayor del Aire, con carácter voluntario, el Cabo primero, Especialista Mecánico Radiotelegrafista, Joaquín Fernández Pineda, de la Escuela de Especialistas.

Madrid, 10 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

LICENCIAS

A petición de la interesada, se concede un mes de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Oficial segundo de Administración de la Escala de Administrativo-Calculadores, con destino en la Oficina Central, doña María Teresa Vives Soterias.

Madrid, 10 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales relacionados a continuación:

Capitán del Arma de Aviación don Manuel García Benito, destinado en el Estado Mayor del Aire, con doña María del Rosario Losa González.

Teniente del Arma de Aviación don José Luis Oyague García, destinado en la Escuela Elemental de Pilotos núm. 2 del Grupo Sur, con doña Salud García Martínez.

Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Herrera Pérez, destinado en la Maestranza Aérea de Canarias, con doña Rosario Castro Domínguez.

Madrid, 12 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

MILICIA AEREA UNIVERSITARIA

DESTINOS

Pasan destinados a la Zona Aérea de Marruecos y a la Región Aérea Central, respectivamente, los Brigadas de Complemento del Arma de Tropas de Aviación don Alberto Manuel Rodríguez Ruiz y don Luis Villacorta Torres, de la Milicia Aérea Universitaria, con objeto de efectuar lo que determina el artículo 31 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de los Oficiales y Suboficiales de Complemento de este Ejército, aprobadas por Decreto de 24 de julio de 1947.

Madrid, 10 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Eradio Rojo Casielles, destinado en la Dirección General de Industria y Material, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 12 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes las plazas de Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos de la especialidad de Infraestructura relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos:

Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho, una.

Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante, dos.

Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica, una.

Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica, una.

Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental, dos.

Servicio de Obras de la Zona Aérea de Marruecos, una.

Madrid, 11 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

TRASLADOS

Por necesidades del servicio pasa destinado a la Escuela de Aeromodelismo de Logroño, dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, el Jefe de Escuela de Aeromodelismo Victorino Garrido Gutiérrez, cesando en su destino actual en la Escuela Central de Aeromodelismo.

Madrid, 12 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

BASE AEREA DE BADAJOZ

EDICTOS

Por el presente cito al autor o autores de la sustracción de tube-

ria de plomo de la vivienda del Jefe del Aeródromo en construcción de Talavera la Real (Badajoz), hecho ocurrido el día doce (12) de febrero de 1951, quienes deberán personarse en el Juzgado Eventual de la Base Aérea de Badajoz en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para deponer en procedimiento previo número 1.089-51, que instruye el Capitán Juez don Víctor Suárez Bárcenas y de Cáceres.

Base Aérea de Badajoz, 4 de mayo de 1951.—El Capitán Juez instructor, *Victor Suárez Bárcenas*.

Por el presente cito al autor o autores de la sustracción de 52,50 metros de hilo de cobre de la línea telefónica del Aeródromo de Talavera (Badajoz), hecho ocurrido el día cinco (5) de febrero de 1951, quienes deberán personarse en el Juzgado Eventual de la Base Aérea de Badajoz, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para deponer en procedimiento previo número 1.083-951, que instruye el Capitán Juez don Víctor Suárez Bárcenas y de Cáceres.

Base Aérea de Badajoz, 10 de mayo de 1951.—El Capitán Juez instructor, *Victor Suárez Bárcenas*.

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIO DE OBRAS DE LA 4ª REGION AÉREA

CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE CINCO DESTAJOS DE LA OBRA "DESMONTAJE DE HANGAR EN LA BASE DE HIDROS DE BARCELONA Y TRANSPORTE HASTA LA BASE AEREA DE AGONCILLO (LOGROÑO)",

PRIMER DESTAJO.—*Desmontaje y reparación de la puerta del hangar:*

Precio de información	35.000 pesetas.
Fianza provisional	700 "

SEGUNDO DESTAJO.—*Desmontaje de toda la estructura metálica de la cubierta y del lucernario:*

Precio de información	80.000 pesetas.
Fianza provisional	1.600 "

TÉRCER DESTAJO.—*Reposición de los elementos metálicos de la estructura inutilizados, excepto de las chapas de cinc:*

Precio de información	26.000 pesetas.
Fianza provisional	520 "

CUARTO DESTAJO.—*Embalaje de los vidrios del lucernario, de los tirafondos y demás materiales que lo necesiten; empaquetado de las piezas de la estructura metálica y carga en la Base de Hidros; acarreo hasta estación Barcelona y carga sobre vagón de todo el material desmontado:*

Precio de información	15.000 pesetas.
Fianza provisional	300 "

QUINTO DESTAJO.—*Pintura en el Aeródromo de Agoncillo de todas las piezas metálicas, con una mano de minio electrolítico con aceite de linaza, incluido rascado y picado del óxido existente:*

Precio de información	30.000 pesetas.
Fianza provisional	600 "

Las ofertas se pueden presentar para uno o varios destajos, hasta las doce horas del día 31 de mayo actual, en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras de la 4.ª Región Aérea, avenida de Calvo Sotelo, núm. 4, tercero derecha, en sobre cerrado y lacrado, haciendo constar es para este concurso.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos que se precisen conocer se hallan de manifiesto en Zaragoza, en la Secretaría de la Junta antes citada; en Barcelona, en la Delegación de este Servicio, calle del Pino, núm. 5; en Aeródromo de Recajo, en las oficinas de la Delegación de este Servicio.

Los anuncios se prorratearán entre los adjudicatarios.

EL CAPITAN SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

DELEGACION REGIONAL DE LEVANTE

Junta Liquidadora

SUBASTA

Se celebrará en la Maestranza Aérea de Albacete el día 4 de junio próximo, a las diez horas de su mañana, de motores de AVION, pudiéndose visitar los lotes todos los días laborables de diez a catorce horas.

El pliego de condiciones legales y relación de dotes estarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire y de dicha Maestranza.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 9 de mayo de 1951.—El Capitán Secretario de la Delegación Regional, Luis Burillo Taure.

SECRETARIA JUNTA ECONOMICA

CONCURSO URGENTE

Se saca a concurso la ejecución de la obra "ADAPTACION COCHERAS HOTEL MAR Y CEL PARA VIENDAS OFICIALES EN LA BASE DE HIDROS DE POLLENSA", por un importe de pesetas 189.400 (ciento ochenta y nueve mil cuatrocientas pesetas).

El concurso se celebrará el día 25 de mayo, a las once horas, a partir del cual los concursantes tendrán el plazo de media hora para presentar sus propuestas, pudiendo hacerlo personalmente o mediante apoderado.

Los modelos de propuesta, planos y pliegos de condiciones legales y técnicas estarán expuestos a disposición de los señores concursantes en la Secretaría de la Junta Económica, sita en la calle de Mateo Enrique Lladó.

Será condición indispensable para poder concurrir, acreditar haber efectuado en la Caja Nacional de Depósitos la fianza de pesetas 3.788.

Si la baja ofrecida pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, el solicitante deberá constituir para poder concurrir una garantía complementaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de la Subsecretaría de este Ministerio fecha 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AJRE núm. 107).

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma, 9 de mayo de 1951.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

SECRETARIA JUNTA ECONOMICA

CONCURSO URGENTE

Se saca a concurso la ejecución de la obra "ALOJAMIENTOS MILITARES EN LA ZONA AEREA DE BALEARES, SEGUNDO BLOQUE", por un importe de pesetas 2.223.000 (dos millones doscientas veintitrés mil pesetas).

El concurso se celebrará el día 25 de mayo, a las doce horas, a partir de la cual los concursantes tendrán el plazo de media hora para presentar sus propuestas, pudiendo hacerlo personalmente o mediante apoderado.

Los modelos de propuesta, planos y pliegos de condiciones legales y técnicas estarán expuestos a disposición de los señores concursantes en la Secretaría de la Junta Económica, sita en la calle de Mateo Enrique Lladó.

Será condición indispensable para poder concurrir, acreditar haber efectuado en la Caja Nacional de Depósitos la fianza de pesetas 33.345.

Si la baja ofrecida pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, el solicitante deberá constituir para poder concurrir una garantía complementaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de la Subsecretaría de este Ministerio fecha 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107).

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma, 9 de mayo de 1951.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

A V I S O

En la Administración de este "Boletín Oficial del Aire" se tienen para su venta ejemplares del Reglamento del Montepío Social del Aire, al precio de 0,75 pesetas el ejemplar.